LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ISMELDA PATRICIA MONTOYA ARROYAVE Cédula 00000000 (Madre), PABLO RUIZ MORALES Y DEMAS PERSONAS QUE CONVIVAN CON EL MENOR Cédula 00000000 (Padre) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 14 No 432 Barrio Lomas Frescas del municipio de Montelibano Cordoba para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

20816092

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 18/01/2024

Desfijar el: 24/01/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

EVA LUCIA TENORIO QUINTERO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Córdoba
Centro Zonal Montelíbano
Córdoba